



Bogotá DC, 24 de enero del 2025

HUPK – IDARTES -42.01.25

Señores

FUNDACIÓN ESPELETIA.

José Agustín Cortes Herrera

Representante Legal

La ciudad.

REF.: Contrato de Interventoría No. IDARTES-CMA-001-2024 Objeto **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON OBJETO “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS**

ASUNTO: RESPUESTA COMPLEMENTARIA A LOS COMUNICADOS CEFE-031-25 – CEFE-042-25 EMISIÓN DIAGNÓSTICOS DE EQUIPAMIENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA FUNDACIÓN ESPELETIA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento, control y reporte del contrato en referencia, y haciendo revisión que refieren a los documentos que contienen los diagnósticos parciales de los siguientes equipamientos que hacen parte del de los 13 equipamientos que se deben entregar los cuales son Cinemateca y planetario y Teatro Jorge Eliecer Gaitán remitidos por el contratista en las mediante las siguientes comunicados: HUPK-IDARTES-13.01.25, HUPK-IDARTES-29.01.25, HUPK-IDARTES-36.01.25 aclarando que estos fueron presentados y analizados en comité y mesas de trabajo donde se realizaron observaciones en cada insumo entregado y que no se cumplido con la respuesta con la subsanación de las mismas o respuesta a las solicitudes para completar dichos informes en la parte de la planimetría en detalles constructivos y especificaciones puntuales de los materiales a usar así como en la presentación de otras opciones en caso de la Cinemateca solicitado por la Supervisión del contrató. Por lo cual al no haber subsanado las observaciones de manera integral esta interventoría no ha logrado dar un concepto favorable de diagnóstico con los insumos.

Por lo anterior, esta interventoría emite su concepto parcial del documento de cada una de las sedes el cual se relaciona a continuación:

Cinemateca de Bogotá

- ✓ **Jardineras:** Con respecto a la propuesta planteada y con lo dialogada en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre el contratista, interventoría y la Entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo planteado, el cual consta de retiro de membrana existente, revisión de placa, generar alistado con pendiente para evacuación de aguas lluvias, adicionalmente generar medias cañas en todo el perímetro a intervenir y finalizar actividad con instalación de nueva

membrana, siempre y cuando se garantice la correcta evacuación de aguas lluvias. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores con los que se realizaron visita con el contratista de obra los días xxxxxxxx donde presentan opciones de intervención y el tipo de material específico (membrana) que se puede implementar en las jardineras, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo, la interventoría analizar los expresado por el posible proveedor y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

- ✓ **Pasillo:** Con respecto a la propuesta planteada y con lo expresado en los comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre el contratista, la interventoría y la Entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo planteado, el cual corresponde a la demolición de piso existente, revisión de placa, sello de fisuras si lo requiere, construcción de alistado con pendiente hacia los drenajes existentes, se construirá la impermeabilización con manto en caliente, finalizando actividad haciendo un sobre piso con acabado similar de igual manera con pendiente hacia los drenajes. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores del tipo de material específico (manto en caliente) que se puede implementar en los pasillos, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo y la interventoría pueda analizar los expresado por el posible proveedor y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

- ✓ **Cubierta teja tipo sándwich:** Con respecto a la propuesta planteada por el contratista para la cubierta de la cinemateca en cuanto al reemplazo o cambio total de la teja tipo sándwich, esta interventoría manifiesta que no es viable, en primer lugar, teniendo en cuenta el objeto contractual el cual contempla y es específico en la ejecución de: *“mediante acciones de mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física en lo referente a las cubiertas y sistema de manejo aguas lluvias (...)”* lo que determina que no es posible contemplar el cambio total de una cubierta en su totalidad, dado las implicaciones que conlleva la misma, en agotar los recursos económicos que son para intervenir varios equipamientos posiblemente en uno solo o máximo 4 inmuebles. Así mismo no se hace necesario el retiro de toda la cubierta, dado que con la inspección realizada por el contratista, interventoría y Supervisión, se evidencio que la teja cuenta con un traslapo considerable dependiente de su pendiente actual, la cual corresponde del 3%, se evidencia un traslapo entre 20-23 cm, el cual está dentro de los parámetros establecidos técnicamente para su funcionamiento. Es importante manifestar que en el comité 4 con fecha del 14 de enero de 2025 se expresó que era importante en el diagnostico plantear otra intervención acorde a las necesidades puntuales.

Ahora bien, en lo que concierne al análisis realizado en el recorrido de obra, se evidencia que la afectación mayor y puntual es donde se encuentran instalados los equipos del aire acondicionado, en esta área es donde se presentan las mayores filtraciones, por lo cual se recomienda evaluar el cambio parcial de la cubierta (primera junta evidenciada), donde se ubican los equipos de aire acondicionado, así mismo se recomienda hacer una inspección a las bases u apoyos que sostienen dicho equipamiento. Es imperante recordarle al contratista que las intervenciones deben ir dirigidas a corregir las afectaciones puntuales y que en su análisis se encuentren y se tiene para esta cubierta que están afectado el interior de los espacios identificados en los recorridos realizados.

Por lo anterior, esta interventoría reitera la solicitud realizada al contratista en comités de obra y mesas de trabajo, en realizar el diagnóstico en este sentido ya que, la propuesta emitida en el diagnóstico no es viable para ninguna de las partes, ni para el cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ **Canaletas:** En Cuanto a la propuesta planteada por el contratista de obra y con lo mencionado en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre la interventoría y la entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo planeado, el cual establece levantar todo el manto existente, limpiar toda la canal, construir alistado con pendiente hacia los drenajes. En la parte superior finalizarla con media caña, una vez aplicado este proceso y la adherencia correspondiente, se procede a instalar nuevo manto, adicional se debe verificar estado de las bajantes. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores del tipo de material específico (manto) que se puede implementar en las canales, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo y así, la interventoría pueda analizar los expresado por el mismo y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.
- ✓ **Flanche perimetral:** Ahora bien, con respecto a la propuesta para los flanches perimetrales, esta interventoría manifiesta que no ve necesario el cambio de este tipo de flanche en su totalidad, dado que se observa que este en sus tramos se encuentra en buen estado, y la mitigación de los traslapes se efectúa instalando cinta asfáltica para mitigar, se invita al contratista a reconsiderar el no cambio de todo el flanche perimetral, sino en los puntos específicos donde se evidenció que estaba doblada y que fue imposible enderezar. Aclarando que si el contratista en su análisis considera y sustenta con evidencias la necesidad de cambio se deberá reemplazar.
- ✓ **Unión de las bases de la plataforma:** Así mismo, con respecto a la propuesta planteada y con lo manifestada en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre el contratista, la interventoría y la Entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo planeado, el cual consta del retiro del manto existente, aplicación de anticorrosivo a la superficie expuesta y posteriormente instalar manto impermeabilizante con media caña, con el fin de garantizar que el agua corra y no se quede empozada. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores del tipo de material específico (manto) que se puede implementar en las canales, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo y así, la interventoría pueda analizar los expresado por el mismo y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

1. Planetario de Bogotá

- ✓ **Manto existente en viga canal perimetral en concreto:** Con respecto a la propuesta planteada y con lo manifestada en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre el contratista, la interventoría y la Entidad, que se está de acuerdo con la descripción, a la implementación del proceso constructivo planteado, el cual consta remover la impermeabilización existente, revisión de placa y sello de fisuras tal caso de que las haya,

construcción de alistado con pendiente, aplicación de adherencia para posteriormente aplicación de manto en caliente, Instalación del sobre piso con acabado similar al existente. Se solicita aclarar de manera pronta el tipo de manto a instalar. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores del tipo de material específico (manto en caliente) que se puede implementar en la viga canal, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo y la interventoría pueda analizar los expresado por el posible proveedor y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

- ✓ **Membrana:** En Cuanto a la propuesta planteada por el contratista de obra y con lo mencionado en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre la interventoría y la entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo planeado, a la implementación del proceso constructivo planteado, el cual consta de retiro de membrana existente, revisión de placa, y sello de fisuras en caso de requerirlo, construcción de alistado (impermeabilizado) con pendiente hacia los drenajes, agregando media caña en todo el perímetro, finalizando actividad una nueva membrana según las especificaciones técnicas, rematado en sus bordes. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores donde presenten opciones del tipo de material específico (membrana) que se puede implementar en la superficie, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo, y la interventoría analizar los expresado por el posible proveedor y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

2. Teatro Jorge Eliecer Gaitán:

- ✓ **Manto Instalado en cubierta escenario, alero costado oriental, galerías (Plafón):** En Cuanto a la propuesta planteada por el contratista de obra y con lo mencionado en comités de obra y mesas de trabajo realizadas entre la interventoría y la entidad, que está de acuerdo con la descripción del planteamiento de la intervención, con la implementación del proceso constructivo proyectado, el cual consta de levantar todos los mantos existentes de las áreas revisadas, hacer verificación de las placas existentes, si se presentan fisuras, se debe hacer el respectivo sellado con epoxico, incluyendo bajantes, adicional se debe implementar un endientado con mortero (impermeabilizado) el cual se debe garantizar una correcta evacuación de las aguas lluvias, aplicación de adherencia para el tipo de manto a instalar, siempre garantizando su impermeabilidad y correcta evacuación de las aguas lluvias, esto aplica tanto para la cubierta del escenario principal como de los demás pasillos. No obstante, se hace necesario tener los conceptos técnicos de los posibles proveedores donde presenten opciones del tipo de material específico (membrana) que se puede implementar en la superficie, esto con el fin de tener los soportes técnicos de los mismo, y la interventoría analizar los expresado por el posible proveedor y dar concepto de lo allí planteado. Esto con el fin de obtener los soportes necesarios para la aprobación por parte de la interventoría.

Por todo lo anterior, la interventoría anexa este comunicado, el informe de diagnóstico levantado y realizado que soporta lo mencionado anteriormente.

Así mismo se reitera la entrega de:

- La entrega planimetría y detalles constructivos de las intervenciones con los insumos establecidos en el anexo técnico.
- La entrega de insumos establecidos a implementar e instalar, y la documentación (como nombre de los productos y fichas técnicas de los mismos y demás necesarios) para verificación y aprobación.
- APU's no previstos deben contener la especificación técnica puntual de los insumos a instalar o usar, precios de referencia establecido por otras entidades o las 3 cotizaciones para soporte del precio unitario a implementar, la justificación de los NPS y especificación técnica de los mismos.
- El análisis técnico de la implementación del trabajo de alturas que realizara el contratista para la ejecución de cada una de las anteriores actividades.

Todo lo anterior, para la aprobación final y total del diagnóstico para todos los equipamientos con todos los insumos mencionados en el anexo técnico los cuales citamos a continuación: en el capítulo 2. **ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE** numeral 2.1. Fases y etapas del proyecto 2.1.1 Primera fase-actividades previas o de alistamiento,

“(...) Como parte de las actividades previas, el Contratista debe reunir y contemplar las visitas, diagnóstico, planimetría, cronograma de ejecuciones, presupuestos, balances, permisos y demás actividades que demande una correcta intervención de los equipamientos (...)”

Finalmente, se reitera que toda la información aquí presentada ha sido comunicada al contratista de manera reiterativa y presencial en ocasiones anteriores. Esta comunicación se puede verificar a través de los diferentes levantamientos de actas de comité y reuniones, así como mediante la evidencia de registro fotográfico correspondiente. Estas actividades se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

- Comité de obra 07 de enero de 2025 Celebrado en IDARTES.
- Comité de obra 14 de enero de 2025 celebrado en la cinemateca de Bogotá
- Mesa de trabajo revisión de diagnósticos y presupuestos realizada en las oficinas de IDARTES el día 17 de enero de 2025.



HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Atentamente,

HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S
Arq Diana M. Avendaño B.
Director de Interventoría de obra.